



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 ABR. 2009

RES. H. N° 326-09

Expte. N° 4.688/07

VISTO:

La Res. H. N° 1037-07, por la que se autoriza al Prof. Sebastián Rodrigo Castro, la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Teoría y Práctica de Fotografía", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Alejandro Ahuerma; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "**TEORIA Y PRACTICA DE LA FOTOGRAFIA**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Alejandro Ahuerma, y que fuera autorizada por Res. H. N° 1037-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
CASTRO, Sebastián Rodrigo	DNI. n° 20.609.991	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.